

## PRESENTACIÓN

La Revista Veredas del Derecho, periódica especializada en Derecho Ambiental y Desarrollo Sostenible, área de concentración del Máster Académico de la Escuela Superior Dom Helder Câmara, presenta a la comunidad más un número.

Honorablemente, esta revista posee el estrato A1 de la CAPES (Coordinación de Perfeccionamiento de Personal de Nivel Superior) del Ministerio de Educación, mejor clasificación oficial de los periódicos científicos en Brasil.

En esta publicación, será posible al lector engrandecer su conocimiento y maximizar su conciencia en lo que concierne a la urgente necesidad de promover el desarrollo económico sin, jamás, olvidarse de la preservación de la naturaleza ante las lecciones de científicos extranjeros y brasileños aquí expuestos.

El primer artículo, titulado *La funzione ecologica della proprietà collettiva sulle terre ancestrali: un nuovo modello di rapporto tra diritti umani e tutela dell'ambiente?* tiene como autor el profesor italiano Saverio Di Benedetto, de la Università del Salento en Lecce. El texto sostiene la tesis de que los tribunales de derechos humanos suelen proteger el medio ambiente sólo de forma indirecta, cuando deberían hacerlo directamente, habida cuenta de la imperiosa necesidad de enaltecer que el hombre depende esencialmente de la calidad ambiental para tener dignidad, principalmente gracias a su característica gregaria.

De Universidad de Santiago de Compostela, España, el Profesor Rubén Miranda Gonçalves explica en su texto que el patrimonio cultural subacuático es poco estudiado y merece una mayor atención de los ambientalistas, ya que son raras las legislaciones internas de los diversos países que tienen por objeto su tutela.

De University of Science & Technology, Beijing, China, Emma Maxiao Yan, juntamente a Danielle Mendes Thame Denny de Yale University y Douglas Castro, de la FGV, escribieron sobre la denominada Agenda 2030, buscando analizar el potencial que la actividad política y las acciones privadas tienen para hacer nuestro planeta más sostenible.

---

Beatriz Souza Costa y José Adércio Leite Sampaio, a partir de la tragedia de Mariana, el mayor desastre ambiental brasileño, apunta, con maestría, la importancia del acceso a la información en los accidentes ambientales, considerando la era digital que vivimos.

Con el artículo titulado Sostenibilidad Económica y Organización Mundial del Comercio-OMC: La crisis ética mundial en las relaciones entre Estados, el congoleño Kiwonghi Bizawu, analiza la relación existente entre el principio del desarrollo sostenible y la actuación de la Organización Mundial del Comercio a través de su Órgano de Solución de Controversias.

En el estado de Ceará, Gina Vidal Marcílio Pompeu y Thiago Flores dos Santos, presentan una reflexión sobre la actuación del Estado en la implementación de mecanismos orientados a la protección ambiental, principalmente al considerar el escenario de degradación del medio ambiente en áreas protegidas, como unidades de conservación conservación, áreas de preservación permanente, entre otras, debido a las actividades antrópicas.

Afonso Feitosa Reis Neto, Leônio José Alves da Silva, Maria do Socorro Bezerra de Araújo, todos de la Universidad Federal de Pernambuco, enseñan sobre la Mata Atlántica, sosteniendo que los cambios climáticos son el principal desafío ambiental a ser enfrentado por gran parte de los países. En este sentido, los bosques tropicales desempeñan un papel destacado, pues además de proveer diversos servicios ecosistémicos, contribuyen al almacenamiento de CO<sub>2</sub>, minimizando con eso, los efectos del lanzamiento en la atmósfera.

De Rio Grande do Sul, Thami Covatti Piaia Correio y Jacson Roberto Cervi que propician al lector un análisis de la polémica Usina Hidroeléctrica de Belo Monte, demostrando las distopías y la (in) sustentabilidad socioambiental del planeamiento energético brasileño.

Con el artículo titulado Toward dystopian futures? Legal history, postcoloniality and critique at the dawn of the Anthropocene, Clarissa Marques y Henrique Weil Correio, ambos de Pernambuco, escribieron con el objetivo de explorar ciertas controversias que se refieren al cambio climático en un cuadro de crítica influenciado por recientes debates metodológicos sobre la historia del Derecho Internacional.

Leônio José Alves da Silva, Soraya Giovanetti El-Deir y Rebecca Guerra da Silva en el presente trabajo analizan la adherencia de

---

la planificación estratégico/tático socio-ambiental del Comité Ecos de Pernambuco a los Principios de Sostenibilidad definidos por Rohde (1995), buscando comprender el grado de proximidad y alejamiento entre estos.

***Elcio Nacur Rezende***

Editor da Revista Veredas do Direito  
Professor do Programa de Pós-Graduação em Direito da  
Escola Superior Dom Helder Câmara